

INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Continuidad)

TÍTULO: Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas.
DURACIÓN: 4 Semestres más Práctica y Examen de Título.
RÉGIMEN DE ESTUDIOS: Semestral.

I	II	III	IV	V
Desarrollo Organizacional	Administración de la Producción	Liderazgo	Metodología de la investigación	Práctica Profesional
Control Interno	Coaching	Control de Gestión	Taller de Negocios	Examen de Título
Finanzas	Finanzas II	Evaluación de Proyectos	Instrumentos Financieros	
Psicología Social	Políticas y Estrategias de Negocio	Marketing Estratégico	Investigación de Mercado	
Derecho Laboral	Inglés I	Inglés II	Inglés III	
			Seminario de Título	



ASIGNATURAS DEL SELLO INSTITUCIONAL - MODALIDAD 100% ONLINE

Perfil de Egreso

Este profesional poseerá sólidos conocimientos de Administración, Marketing, Finanzas y Contabilidad, lo que le permitirá comprender el funcionamiento de las empresas, aplicar y evaluar los procesos de la administración general, contables, financieros, de producción, ventas, mercado y de dirección de entidades empresariales en el marco de una economía globalizada.

e-Valley

- Comunidad Abierta de Aprendizaje Online 24 / 7.
- Jornada de estudio planificada por el estudiante.
- Tutoría docente especializada e interactiva.
- Consejería estudiantil personalizada.
- Recursos de aprendizaje multimedia.

Requisitos de Ingreso

Documentos del Alumno

- Licencia de enseñanza media (original o fotocopia legalizada ante notario).
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de nacimiento vigente.
- Título TNS del área afín, de una institución reconocida por el Mineduc.

Documentos del Apoderado

- 3 últimas liquidaciones de sueldo.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Comprobante de domicilio.

La malla incluye hasta tres (3) asignaturas del Sello Institucional: Habilidades de la Comunicación, Liderazgo, Ética y Tic's que se imparten en modalidad 100 % Online.

Instituto Profesional Valle Central se obliga a otorgar servicios educacionales en los términos indicados en el contrato de prestación de servicios educacionales y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica